

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA
 SI NO
 LOTEADO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA
 SI NO
 LOTEADO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2
 ALTERACION
 REPARACION
 RECONSTRUCCION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

REGIÓN : **Metropolitana**

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
65
FECHA
19 NOV 2014
ROL S.J.I
2068-13

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 2032/14
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 2450/11
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva Total de la obra destinada a Comercio ubicada en calle/avenida/camino El Salto Chico N° 1242 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo --- sector Urbano de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

(Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 18.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
Plazos de la autorización ---
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
---		---	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
Ernesto Bartel Jacobsen		---	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
---		---	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
Fernando Torres Arancibia		---	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---	---

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
---	---
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
Mauricio Abella Lecaros	---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
---	---
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
Fernando Torres Arancibia	---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
---	---
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
Fernando Torres Arancibia	---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
---	---

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
Edificación	292	04/12/2008	257,57 m2
Edificación	200	14/12/2011	126,20 m2
Obra Menor (Demolición)	75	17/08/2007	0,00 m2
MODIFICACION QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
---	---	---	---
Superficie a Recepcionar:	257,57 m2		

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

Se adjunta memoria y planimetría acogidas a Art. 5.2.8 OGUC

RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:	---		

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidán los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar): Garantización de Obras de Pavimentación

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	José Rubilar Olguín	Aguas Andinas	27169	26/09/2014
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	Juan Carlos San Martín Escobar	SEC - TE1	940772	11/08/2014
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificados de ensayo de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	Alex Casanova Bustos	Grupo Polpaico	RT RM Nº 208 - 2014	29/09/2014
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio	*adjunta Vale Vista de Garantización de Urbanización	Banco Santander	65436	08/10/2014

DOM	PLANOS
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.	José Rubilar Olguín	Aguas Andinas	27169	26/09/2014
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.	José Rubilar Olguín	Aguas Andinas	27169	26/09/2014
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	Juan Carlos San Martín Escobar	SEC - TE1	940772	11/08/2014
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas TC6	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas Licuado TC2	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado de instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensayo de hormigones, cuando proceda.	Alex Casanova Bustos	Grupo Polpaico	RT RM Nº 208 - 2014	29/09/2014

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO
---	se adjunta listado

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Con el presente certificado se recepciona un total de 257,57 m2 con destino Bodega tipo A y Equipamiento Comercial (Sala de Ventas), de escala Básica.
- Se adjunta planimetría de arquitectura, acogiéndose a lo señalado en el Artículo 5.2.8 de la OGUC, donde se aclara discrepancias menores entre la planimetría y las obras recepcionadas, todas de carácter de terminaciones y detalles constructivos.
- Permanentemente deberá cumplir con:
 - A.- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
 - B.- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
 - C.- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- La visita a terreno se realiza por el Arquitecto Sr. Felipe Suazo Herrera, con fecha 07/08/2014.
- Se adjunta Libro de Obras en un (1) tomo, con sus respectivas fechas y firmas de los profesionales concurrentes a la obra.
- Las obras de pavimentación se encuentran garantizadas mediante Boleta de Garantía N°0065436, por un monto de \$1.657.075 - equivalentes a \$1.657.075 UF, a la fecha 08.10.2014, tomada a favor del Tesorero Municipal de Recoleta, sin fecha de vencimiento. Deberá presentar la Recepción Definitiva de la Pavimentación por parte de SERVIU Región Metropolitana antes del 15 de Enero de 2015, fecha tras la cual se dará curso al cobro del instrumento de Garantización por Incumplimiento de las condiciones establecidas.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

MEI/mel.12.11.2014

RS1921